

Unidad de Transparencia

Chihuahua, Chih., a 3 de noviembre de 2017

SOLICITANTE: Francisco Rodríguez López

FOLIO 114252017

En atención a su solicitud de información a la que la tiene derecho de conformidad con los artículos 1º, 2º, 3º fracciones I a V, 6º y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, registrada por el sistema de control y seguimiento INFOMEX con el número de folio **114252017**, se entrega en tiempo y forma dicha información, conforme a los artículos 5º fracción XIX, 33 fracciones VI, VII, X, y 38 fracciones II y VI de la ley anteriormente mencionada.

PLANTEAMIENTO Y CURSO DE LA SOLICITUD

1. El día **24 de octubre** del año en curso, se planteó a través del sistema INFOMEX-Chihuahua la solicitud de información identificada con folio **114252017** en la cual se señala como sujeto obligado a esta Secretaría.
2. Dicho requerimiento de información textualmente dice: **“Describir y justificar como se han destinado los recursos económicos mediante los programas sociales, proveedores y apoyo a organizaciones de la sociedad civil (mayor detalle en archivo .doc) enviar padrón de proveedores en formato .xls con los campos: nombre de proveedor, giro, fecha de alta, dirección de proveedor y contacto.”**

Archivo adjunto:

“Conocer cuánto dinero se ha invertido en la adquisición de despensas durante el año 2017, quién es el proveedor y cómo se realiza la entrega de despensas en Ciudad Juárez y en la Ciudad de Chihuahua.

Conocer cuántas becas de alimentación se les proporcionan a personas mayores y cómo se distribuyen en el estado (antes programa vive a plenitud)

Conocer cuántas becas se les proporcionan a personas con discapacidad y cómo se distribuyen en el estado (antes Chihuahua Vive en Atención a Personas con Discapacidad).

Conocer cuáles organizaciones de la sociedad civil y con cuánto dinero han sido apoyadas en el año 2017 en las ciudades de Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Juárez y Parral.”

Conocer el padrón vigente de proveedores de bienes y servicios.

3. El mismo 24 de octubre, esta Unidad de Transparencia determinó:

a) Que es competente para atender la referida solicitud en nombre y representación de la Secretaría de Desarrollo Social como sujeto obligado.

b) Que la materia o asunto a que se refiere la petición de información está dentro del ámbito de atribuciones asignadas a esta dependencia.

ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Después de verificar en los archivos de esta dependencia, con fundamento en la fracción VII, X del art. 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Chihuahua, se procede a la entrega de la información, a la que el solicitante tiene derecho en los términos de los artículos referidos al inicio de este escrito, **remitida por la Coordinación General Administrativa y la Dirección de Grupos Vulnerables de esta Secretaría la cual se muestra al final de este documento.**

CONSIDERACIONES FINALES

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, da cumplimiento a lo estipulado en la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se da respuesta en tiempo y forma por medio de comunicación electrónica a la solicitud de información de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 fracción X y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO: Se notifica la respuesta a través del sistema INFOMEX-Chihuahua, con fundamento en lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TERCERO: Se informa a la o el solicitante, de lo contenido en el artículo 136 de la ley de la materia, que a la letra dice: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Lo concerniente al mencionado recurso de revisión encuentra sus fundamentos en los artículos 137, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE,

M.H. MARÍA ESTRADA LÓPEZ COLLADA

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 114252017

ADQUISICIÓN DE DESPENSAS 2017

CUÁNTO DINERO SE HA INVERTIDO EN LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DURANTE 2017

\$ 399,447.55

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.

CÓMO SE REALIZA LA ENTREGA DE DESPENSAS EN CIUDAD JUÁREZ

SE ENTREGA A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A FAMILIAS CON REPORTE DE PERSONA AUSENTE EN LA FRONTERA, ASÍ COMO A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PROGRAMAS SOCIALES QUIENES IDENTIFICAN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA.

CÓMO SE REALIZA LA ENTREGA DE DESPENSAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

SE ENTREGAN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO, PROGRAMAS SOCIALES, Y COMO RESPUESTA A PETICIONES REALIZADAS POR PERSONAS EN CONDICIÓN VULNERABLE, ENFOCANDO SU ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA O SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

PADRÓN VIGENTE DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

Puede acceder al padrón en la siguiente liga:

<http://201.131.19.14/transparencia/registro/transparencia/Padronproveedores.pdf>

Cuántas becas de alimentación se proporcionan a personas mayores y cómo se distribuyen en el Estado (antes programa Vive a Plenitud)

El apoyo asistencial del programa integral de las Personas Adultas Mayores “Amanece para todos en las Personas Adultas Mayores”, consiste en una pensión económica mensual equivalente a \$1,217 (Mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) a través de la cual el Beneficiado podrá hacer a su disposición la compra de productos para su consumo personal, aseo, esparcimiento o lo que disponga a través de los diversos establecimientos comerciales del Estado.

Actualmente tenemos un padrón de 11,019 Beneficiados distribuidos en el Estado de la siguiente manera:

LOCALIDAD	BENEFICIADOS
AHUMADA	6
ALDAMA	32
ALLENDE	1
AQUILES SERDÁN	24
ASCENSIÓN	189
BACHÍNIVA	2
BALLEZA	22
BOCOYNA	698
BUENAVENTURA	8
CAMARGO	285
CARICHI	21
CASAS GRANDES	4
CHIHUAHUA	4844
CHÍNIPAS	2
COYAME	2
CUAUHTÉMOC	663
CUSIHUIRIACHI	41
DELICIAS	366
DR. BELIZARIO DOMINGUEZ	4
EL TULE	8
GALEANA	12
GAUZAPARES/TÉMORIS	1
GÓMEZ FARÍAS	87
GRAN MORELOS	27
GUACHOCHI	22
GUADALUPE	25
GUADALUPE Y CALVO	3
GUERRERO	18
HIDALGO DEL PARRAL	318
IGNACIO ZARAGOZA	1
JANOS	103
JIMÉNEZ	112
JUÁREZ	2503
JULIMES	2
LA CRUZ	2
LÓPEZ	3

MADERA	49
MAGUARICHI	1
MANUEL BENAVIDES	2
MATACHI	1
MATACHI	1
MATAMOROS	1
MEOQUI	67
MORELOS	79
MORIS	1
NAMIQUIPA	92
NUEVO CASAS GRANDES	109
OCAMPO	1
OJINAGA	18
PRAXEDIS G. GUERRERO	2
RIVA PALACIO	8
ROSALES	6
ROSARIO	1
SAN FRANCISCO DE BORJA	5
SAN FRANCISCO DE CONCHOS	6
SAN FRANCISCO DEL ORO	2
SANTA BARBARA	10
SANTA ISABEL	13
SATEVÓ	13
SAUCILLO	14
TEMÓSACHI	14
URIQUE	41
VALLE DE ZARAGOZA	1
TOTAL DE BENEFICIADOS	11019

Cuántas becas por discapacidad se les proporcionan a este grupo de personas y cómo se distribuyen en el Estado (antes Chihuahua Vive en Atención a Personas con Discapacidad)

El apoyo asistencial del Programa Integral de las Personas con Discapacidad "Chihuahua Amanece para todos en Atención a las Personas con Discapacidad", consiste en una pensión económica mensual equivalente a \$1,138.00 (Mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) a través de un cheque que se hace llegar a la tesorería de cada Municipio a nombre de la persona que solicita el apoyo y es cobrado por esta misma, para poder cubrir necesidades básicas propias o las de su familiar con Discapacidad.

Actualmente contamos con un padrón de 1,148 beneficiarios, distribuidos en el Estado de la siguiente manera:

MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
ALDAMA	11
ALLENDE	5
AQUILES SERDÁN	90
BALLEZA	6
BELIZARIO DOMÍNGUEZ	4
BOCOYNA	73
BUENAVENTURA	55
CAMARGO	22
CHIHUAHUA	333
COYAME DEL SOTOL	10
CUAUHTÉMOC	37
DELICIAS	19
GALEANA	10
GUACHOCHI	5
GUADALUPE Y CALVO	7
GUERRERO	4
JIMÉNEZ	18
JUÁREZ	239
LA CRUZ	3
LÓPEZ	19
MADERA	4

MATACHI	14
MEOQUI	11
NAMIQUIPA	27
NONOAVA	20
OCAMPO	1
OJINAGA	1
PARRAL	8
RIVA PALACIO	7
SAN FRANCISCO DE BORJA	17
SANTA BARBARA	2
SATEVÓ	1
SAUCILLO	4
TEMÓSACHI	29
URIQUE	32
TOTAL	1,148

ORGANIZACIONES, MONTO DE APOYOS Y MUNICIPIOS

2017

ASOCIACIÓN	IMPORTE	MUNICIPIO
CENTRO CARITATIVO PARA LA ATENCION DE ENFERMOS DE SIDA, A.C.	\$70,000.00	JUÁREZ
DESARROLLO JUVENIL DEL NORTE, A.C.	\$760,000.00	JUÁREZ
SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO, A.C.	\$80,000.00	JUÁREZ
CASAS DE CUIDADO DIARIO INFANTILES CIUDAD JUÁREZ, A.C.	\$10,116,446.40	JUÁREZ
USMC TRATEGIC ALLIANCE, A.C.	\$6,797,500.00	JUÁREZ
PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA, A.C.	\$3,000,000.00	CHIHUAHUA
VIDA INTEGRAL PARA LA MUJER, A.C.	\$4,571,359.00	JUÁREZ
ALIANZAS EDUCATIVAS DE CIUDAD JUAREZ, A.C.	\$100,000.00	JUÁREZ



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, EDUCATIVOS Y DE SALUD, A.C.	\$200,000.00	JUÁREZ
CIUDADANOS ORGANIZADOS POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DE CD. JUÁREZ, A.C.	\$100,000.00	JUÁREZ
EXTIENDE TUS ALAS, A.C.	\$100,000.00	JUÁREZ
FUNDACIÓN JUÁREZ INTEGRAL, A.C.	\$100,000.00	JUÁREZ
JAGUARES JOVENES DE BIEN, A.C.	\$200,000.00	JUÁREZ
PROGRAMA COMPAÑEROS, A.C.	\$100,000.00	JUÁREZ
PROGRAMA EDUCACIÓN EN VALORES, A.C.	\$100,000.00	JUÁREZ
PROYECTO ALAS, A.C.	\$100,000.00	JUÁREZ
SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO, A.C.	\$100,000.00	JUÁREZ
SENTIDO ARTISTICO, A.C.	\$100,000.00	JUÁREZ
SIN VIOLENCIA, A.C.	\$200,000.00	JUÁREZ
SUMANDO ESFUERZOS POR JUÁREZ, A.C.	\$300,000.00	JUÁREZ
TECHO COMUNITARIO, A.C.	\$100,000.00	JUÁREZ
CENTRO DE APOYO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA INFANCIA, A.C.	\$200,000.00	JUÁREZ
UNO DE SIETE MIGRANDO, A.C.	\$298,000.00	CHIHUAHUA
CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON LA PAZ, A.C.	\$1,471,982.00	JUÁREZ
JUVENTUD DESPERTANDO A LA VIDA, A.C.	\$150,000.00	CUAHUTEMOC
FUNDACION PADRE MALDONADO, A.C.	\$200,000.00	CHIHUAHUA
CENTRO DE RECICLADO Y DISTRIBUCION DE LENTES A.C.	\$428,800.02	CHIHUAHUA



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL

FORTALEZA MENTAL Y EXELENCIA DEPORTIVA, A.C.	\$67,500.00	CHIHUAHUA
TRANSFORMA CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DE VIDAS, A.C.	\$12,375.00	CHIHUAHUA
FUNDACIÓN TELETÓN MEXICO, A.C.	\$20,000,000.00	CHIHUAHUA
